

Abolicionisme i anarquisme [xerrada 18/3/2017]
(Antologia de textos de P. Kropotkin, Les presons)

“Después de la cuestión económica, después de la del Estado, aquélla es, quizás, la más importante de todas. En realidad, puesto que la distribución de la justicia fue el principal instrumento en la constitución de todos los poderes, puesto que es la base misma y el fundamento más sólido de los poderes constituidos, no exageraré si digo que **la cuestión de saber qué debe hacerse con los que cometen actos antisociales, encierra en si la gran cuestión del gobierno y del Estado.**

Muchas veces se ha dicho que la función principal de toda organización política, es garantizar doce jurados probos a todo ciudadano, al que otros ciudadanos denunciaren por cualquier motivo. Pero falta saber *qué derechos debemos reconocer a esos diez, o doce, o cien jurados, sobre el ciudadano al que consideren culpable de un acto antisocial y perjudicial para sus semejantes.*

Esta cuestión resuélvase actualmente de la manera más sencilla. Se nos responde: *¡Castigarán! ¡Sentenciarán a muerte, a trabajos forzados o a presidio!* Y esto es lo que se hace. Es decir, que, en nuestro penoso desarrollo, en esta marcha de la humanidad por entre los prejuicios y las ideas falsas, hemos llegado a tal punto. Mas también ha llegado la hora de preguntar: ***¿Es justa la muerte, es justo el presidio? ¿Se consigue con ellos el doble fin que se trata de obtener: impedir que se repita el acto antisocial y tornar mejor al hombre que se hiciera culpable de un acto de violencia contra su semejante? Y, para concluir, ¿qué significa la palabra culpable, con tanta frecuencia empleada, sin que hasta la fecha se haya intentado decir en qué consiste la culpabilidad?*** [Kropotkin, P. (2001), *Las prisiones*, I pàg. 4]

“Veamos ahora cuáles son los resultados obtenidos por estas organizaciones excesivamente costosas. Dos respuestas tiene esta pregunta. Y es la primera que todos, hasta la misma administración, están de acuerdo en que estos resultados son los más lastimosos. El hombre que ha estado en la cárcel, volverá a ella.” [Kropotkin, P. (2001), *Las prisiones*, I pàg. 8]

“Pues bien, **no obstante las reformas introducidas, no obstante los sistemas penitenciarios puestos a prueba, el resultado siempre ha sido igual. Por una parte, el número de hechos contrarios a las leyes existentes no aumenta ni disminuye, cualesquiera que sea el sistema de penas infligidas.** [...] el número de los actos mal llamados crímenes, continúa invariable. Sólo le afectan otras causas, de las cuales ahora voy a hablar.

Y, por otra parte, cualesquiera que sean los cambios introducidos en el régimen penitenciario, la reincidencia no disminuye, lo cual es inevitable, lo cual debe ser así; la prisión mata en el hombre todas las cualidades que le hacen más propio para la vida en sociedad. Le convierten en un ser que, fatalmente, deberá volver a la cárcel, y que expirará en una de esas tumbas de piedra sobre las cuales se escribe *Casa de corrección* -, y que los mismos carceleros llaman *Casas de corrupción*.

Si se me preguntara: ***¿Qué podría hacerse para mejorar el régimen penitenciario?, ¡Nada!*** -respondería- ***porque no es posible mejorar una prisión. Salvo algunas***

pequeñas mejoras sin importancia, no hay absolutamente nada que hacer, sino demolerlas. [Kropotkin, P. (2001), *Las prisiones*, I pàg. 8-9]

“Podría proponer que al frente de cada prisión hubiera un Pestalozzi (me refiero al gran pedagogo suizo que recogía a los niños abandonados y hacía de ellos buenos ciudadanos), y podría también proponer que, en lugar de los vigilantes, ex soldados y ex policías casi todos, se pusieran sesenta o más Pestalozzi.

Pero me responderíais: *¿Dónde encontrarlos?* Y tendríais razón: porque el gran pedagogo suizo no hubiera aceptado la plaza de carcelero; hubiera dicho: **-El principio de toda prisión es falso, puesto que la privación de libertad lo es. Mientras privéis al hombre de libertad, no lograréis hacerle mejor. Cosecharéis la reincidencia.**

Y eso es lo que ahora voy a demostrar.” [Kropotkin, P. (2001), *Las prisiones*, I pàg. 9]

“Hay, en primer lugar, un hecho constante, un hecho que es ya, en sí mismo, **la condenación de todo nuestro sistema judicial**: ninguno de los presos reconoce que la pena que se le ha impuesto es la justa.” [Kropotkin, P. (2001), *Las prisiones*, II pàg. 10]

“¿qué pasión puede experimentar un prisionero de derecho común, privado de todo lazo que pudiera aficionarle a la vida exterior? **Por un refinamiento de crueldad, los que imaginaron nuestras prisiones hicieron cuanto pudieron para interrumpir toda relación entre el prisionero y la ciudad.**” [Kropotkin, P. (2001), *Las prisiones*, II pàg. 12]

“**En la vida de un prisionero, vida gris que transcurre sin pasiones y sin emoción, los mejores elementos se atrofian rápidamente.** Los artesanos que amaban su oficio, pierden la afición al trabajo. La energía física es rápidamente muerta en la prisión. La energía corporal desaparece poco a poco, y no puedo encontrar mejor comparación para el estado del prisionero, que la de la invernada en las regiones polares. [...] Ese es el estado del prisionero. Su cerebro no tiene ya energía para una atención sostenida, el pensamiento es menos rápido; en todo caso, menos persistente; pierde su profundidad. [...] A mi entender, puede atribuirse esta disminución de energía nerviosa a la carencia de impresiones. En la vida ordinaria, mil sonidos y colores hieren diariamente nuestros sentidos; mil menudencias llegan a nuestro conocimiento y estimulan la actividad de nuestro cerebro. Nada de esto existe para el prisionero; sus impresiones son poco numerosas y siempre iguales.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, II pàg. 12]

“Hay otra **causa importante de desmoralización en las prisiones**, sobre la cual no se habrá nunca insistido lo suficiente, porque es común a todas las prisiones e **inherente al sistema de la privación de la libertad**. Todas las transgresiones a los principios admitidos de la moral, pueden ser imputadas a la carencia de una firme voluntad. La mayoría de los habitantes de las prisiones son personas que no tuvieron la firmeza suficiente para resistir a las tentaciones que les rodeaban, o para dominar una pasión que llegó a dominarles. Pues bien, **en la cárcel [...] todo es apropiado para matar la voluntad del ser humano**. El hombre no puede elegir entre dos acciones; las escasísimas ocasiones que se ofrecen de ejercer su voluntad, son excesivamente cortas; toda su vida fue regulada y ordenada de antemano; no tiene que hacer sino

seguir la corriente, obedecer, so pena de duros castigos. En tales condiciones, toda la voluntad que pudiera tener antes de entrar en la cárcel, desaparece. ¿Y dónde encontrará fuerza para resistir a las tentaciones que ante él surgirán, como por encanto, cuando franquee aquellas paredes? ¿Dónde encontrará fuerza para resistir al primer impulso de un carácter apasionado, si durante muchos años hizo todo lo necesario para matar en él la fuerza interior, para volverle una herramienta dócil en manos de los que le gobiernan?

Este hecho es, a mi entender, **la más fuerte condena de todo sistema basado en la privación de la libertad del individuo.**” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, II pàg. 13]

“Un detenido no es un hombre capaz de tener un sentimiento de respeto humano. Es una cosa, un simple número; se le considerará un objeto numerado. Si cede al más humano de todos los deseos, el de comunicar una impresión o un pensamiento a un compañero, cometerá una infracción de la disciplina. Y, por dócil que sea, concluirá por cometer esta infracción. Antes de entrar en la cárcel, habrá podido causarle repugnancia la mentira, engañar a uno; mas en la cárcel aprenderá a mentir y a engañar; hasta llegará el día en que la mentira y el engaño sean para él una segunda naturaleza.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, II pàg. 14]

“Si tomamos en consideración **las varias influencias de la prisión sobre el prisionero**, debemos convenir en que, una a una, y todas juntas lo mismo, obran de manera que cada vez **tornan menos propio para la vida en sociedad al hombre que ha estado algún tiempo detenido.** Por otra parte, ninguna de estas influencias obra en el sentido de educar las facultades intelectuales y morales del hombre, de conducirlo a una concepción superior de la vida, de hacerle mejor que era al ser detenido.

La prisión no mejora a los presos; en cambio, según hemos visto, no impide que, los denominados crímenes, se cometan; testigos, los reincidentes. No responde, pues, a ninguno de los fines que se propone. He aquí el por qué de la pregunta: **¿Qué hacer con los que desconocen la ley, no la ley escrita, que no es otra cosa que una triste herencia de un pasado triste, sino la que trata de los principios de moralidad grabados en el corazón de todos?**

Y esa es la pregunta a que nuestro siglo ha de contestar.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, III pàg. 17]

“[...] en lo que atañe a ese **fenómeno social que aun se llama crimen**, pero que nuestros hijos llamarán **enfermedad social**. Evitar esta enfermedad será la mejor de las curaciones.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, III pàg. 17]

“Tres grandes series de causas trabajan constantemente para traducir los **actos antisociales** llamados crímenes: **las causas sociales, las causas antropológicas, las causas físicas.**

Comienzo por estas últimas, que son las menos comunes, y cuya influencia es incontestable. [...]

La influencia de las **causas físicas** en nuestros actos, se halla muy lejos de haber sido completamente analizada. Y, sin embargo, es cosa muy conocida, que los actos de

violencia contra personas predominan en verano, mientras que en invierno son más los actos violentos contra la propiedad.

Cuando se examinan las curvas trazadas por el doctor E. **Ferri**, y se ve la de los actos de violencia, subiendo y bajando con la curva de la temperatura, siguiéndola en todas sus vueltas, siéntese uno vivamente impresionado por la similitud de las dos curvas, y se comprende hasta qué punto es **el hombre una máquina. El ser humano, que hace alarde de su libre arbitrio, depende de la temperatura, del viento y de la lluvia, como todo ser orgánico.**" [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, III pàg. 18-19]

"Las **causas fisiológicas**, las que dependen de **la estructura del cerebro y de los órganos digestivos, así como del estado del sistema nervioso del hombre, son ciertamente más importantes que las causas físicas**. Y mucho se ha hablado de ellas en estos últimos tiempos. La influencia de las capacidades heredadas por el hombre de sus padres y la de su organización física sobre sus actos, fueron, no ha mucho, objeto de investigaciones tan profundas, que hoy podemos formarnos una idea bastante justa de este conjunto de causas. Ciertamente que no podemos aceptar las conclusiones de la escuela criminalista italiana, que de estas cuestiones se ha ocupado; que no podemos admitir las conclusiones del doctor Lombroso, uno de los más conocidos representantes de la escuela, especialmente aquellas a que llegara en su obra sobre el aumento de la criminalidad, publicada en 1879. Pero podemos tomar de ellas los *hechos*, reservándonos el derecho de interpretarlos a nuestro modo.

Cuando **Lombroso** nos demuestra que la mayoría de los habitantes de nuestras prisiones tienen algún defecto en la organización del cerebro, nosotros no podemos hacer otra cosa que inclinarnos ante tal afirmación. Se trata de un hecho; nada más que de un hecho. Hasta nos hallamos dispuestos a creer cuando afirma que la mayoría de los habitantes de las prisiones tienen los brazos algo más largos que el resto de los hombres. Y aun cuando demuestra que los asesinatos más brutales fueron cometidos por individuos que tenían algún vicio serio en la estructura de su cerebro, es esta una afirmación que la observación confirma.

Mas, cuando Lombroso quiere deducir de estos hechos conclusiones a las que no puede prestar autoridad; cuando, por ejemplo, afirma que la sociedad tiene el derecho de tomar medidas contra los que encierran tales defectos de organización, nos negamos a imitarle. **La sociedad no tiene ningún derecho que le permita exterminar a los que cuentan con un cerebro enfermo**, ni reducir a prisión a los que tengan los brazos algo más largos de lo ordinario.

De buen grado admitimos que los que han cometido actos atroces, actos de aquellos que por instantes perturban la conciencia de toda la humanidad, fueran casi idiotas. [...] Pero todos los idiotas no son asesinos. Y pienso que el más rabioso de los criminales de la escuela de Lombroso retrocedería ante la ejecución en conjunto de todos los idiotas que hay en el mundo. ¡Cuántos de ellos están libres, unos vigilados y otros vigilando! ¡En cuántas familias, en cuántos palacios, sin hablar de las casas de curación, nos encontramos idiotas que ofrecen los mismos rasgos de organización que Lombroso considera característicos de la *locura criminal*!

Toda la diferencia entre éstos y los que fueran entregados al verdugo, no es sino la diferencia de las condiciones en que vivieran. **Las enfermedades del cerebro pueden ciertamente favorecer el desarrollo de una inclinación al asesinato. Pero éste no es**

obligado. Todo dependerá de las circunstancias en que sea colocado el individuo que sufre una enfermedad cerebral [...] Nos negamos, pues, a aceptar las conclusiones de Lombroso y de sus discípulos. Pero reconocemos que, popularizando este género de investigaciones, prestó un inmenso servicio. Porque para todo hombre inteligente, resulta, de hechos que acumulará, que **la mayoría de los que fueron tratados como criminales, no son sino seres a quienes aqueja una enfermedad, y a los que, por lo tanto, es necesario intentar curar prodigándoles los mejores cuidados, en lugar de llevarlos a la prisión,** donde su enfermedad no hará otra cosa que aumentar en gravedad.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, III pàg. 19-20]

“Hasta la fecha, las instituciones penales, tan queridas de los legistas y de los jacobinos, no fueron más que un compromiso entre la antigua idea bíblica de venganza, la idea de la *Edad Media*, que atribuía todas las malas acciones a una mala voluntad, a un diablo, que impulsaba al crimen, y la idea de los modernos legistas, **la idea de anular y de evitar lo que llaman crimen por medio del castigo.**

[...] nos avergonzaremos de haber permitido por espacio de tanto tiempo que los condenados fueran puestos en manos del verdugo y en las del carcelero. [...] todos comprenderíamos muy pronto que **los seres a quienes se envía a la prisión, a quienes se condena a muerte, son seres humanos que necesitan un tratamiento fraternal.**” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, III pàg. 21]

“Cierto que no proponemos construir casas de curación en vez de cárceles y presidios. ¡Lejos de mí tal idea! La casa de curación es una nueva prisión. Lejos de mí la idea lanzada de cuando en cuando por los señores filántropos que proponen conservar la prisión, pero confiándosela a médicos y pedagogos. Los prisioneros serían todavía más desgraciados; saldrían de aquellas casas más quebrantados que de las prisiones que hoy conocemos. **Lo que los presos de hoy no han encontrado en la sociedad actual es sencillamente una mano fraternal que les ayudara desde la infancia a desarrollar las facultades superiores del corazón y de la inteligencia, facultades cuyo desarrollo natural fuera estorbado en ellos bien por un defecto de organización, anemia del cerebro o enfermedad del corazón; del hígado o del estómago, bien por las execrables condiciones sociales que actualmente se imponen a millones de seres humanos.** Pero estas facultades superiores del corazón y de la inteligencia no pueden ser ejercitadas si el hombre se halla privado de libertad, si no puede obrar como guste, si no sufre las múltiples influencias de la sociedad humana.

La prisión pedagógica, la casa de salud, serían infinitamente peores que las cárceles y presidios de hoy.

La fraternidad humana y la libertad son los únicos correctivos que hay que oponer a las enfermedades del organismo humano que conducen a lo que se llama crimen.

Tomad aparte a ese hombre, el cual ha cometido un acto de violencia contra uno de sus semejantes. El juez, ese maniático, pervertido por el estudio del Derecho romano, se apodera de él y se apresura a condenarle, y le envía a la prisión. Sin embargo, si analizáis las causas que impulsaron al condenado acometer aquel acto de violencia, veréis (como lo notó Griesinger) que el acto de violencia tuvo sus causas, y que estas causas trabajaban hacía mucho tiempo, bastante antes de que aquel hombre cometiera el acto en cuestión. Ya en su vida anterior se traslucía cierta anomalía

nerviosa, un exceso de irritabilidad: tan pronto, por una bagatela, expresaba con calor sus sentimientos, como se desesperaba a causa de una pena mínima, como se enfurecía a la menor contrariedad. Pero esta irritabilidad era a su vez causada por una enfermedad cualquiera: una enfermedad del cerebro, del corazón o del hígado, con frecuencia heredada de sus padres. Y, desgraciadamente, nunca hubo nadie que diera mejor dirección a la impresionabilidad de aquel hombre. En mejores condiciones, hubiera podido ser un artista, un poeta o un propagandista celoso. Pero, falto de aquellas influencias, en un medio desfavorable, se hizo lo que se llama un criminal.

Más aun. Si cada uno de nosotros se sometiera a sí mismo a un severo análisis, vería que en ocasiones pasaron por su cerebro, rápidos como el relámpago, gérmenes de ideas, que constituían, no obstante, aquellas mismas ideas que impulsan al hombre a cometer actos que en su interior reconoce malos.

Muchos de nosotros habremos repudiado esas ideas en cuanto nacieron. Pero, si hubiesen hallado un medio propicio en las circunstancias exteriores; si otras pasiones más sociables y, sin embargo, bellas, tales como el amor, la compasión, el espíritu de fraternidad, no hubieran estado allí para apagar los resplandores del pensamiento egoísta y brutal, esos relámpagos, a fuerza de repetirse, hubieran acabado por conducir al hombre a un acto de brutalidad.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, III pàg. 21-22]

“¡Cuántas buenas pasiones no se encontrarían en la población actual de las cárceles y presidios, si **fraternales relaciones**, sólo fraternales relaciones, las despertasen!” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, III pàg. 23]

“En una palabra, **las causas fisiológicas**, de las que tanto hemos hablado en estos últimos tiempos, no son de las que menos contribuyen a hacer que el individuo sea conducido a la prisión. Pero estas **no son causas de criminalidad** propiamente dicha, como tratan de hacerlo creer los criminalistas de la escuela de Lombroso.

Estas causas, mejor dicho, estas afecciones del cerebro, del corazón, del hígado, del sistema cerebro espinal, etc., trabajan constantemente en todos nosotros. La inmensa mayoría de los seres humanos tienen alguna de las enfermedades mencionadas, pero **estas enfermedades no llevan al hombre a cometer un acto antisocial sino cuando circunstancias exteriores dan ese giro mórbido al carácter.**

Las prisiones no curan las afecciones fisiológicas; lo que hacen es agravarlas. Y cuando uno de tales enfermos sale de la cárcel o del presidio, es aún menos propio para la vida en sociedad que cuando entrara; siéntese todavía más inclinado a cometer actos antisociales. Para impedir tal efecto **será necesario aligerarle de todo el daño que causara la prisión; borrar toda la masa de cualidades antisociales que le inculcara el presidio.** Todo esto puede hacerse, puede intentarse al menos. Mas entonces, **¿por qué comenzar por volver al hombre peor de lo que era, si, andando el tiempo, ha de ser necesario destruir la influencia de la prisión?**

Pero si las causas físicas ejercen tan poderosa influencia sobre nuestros actos, si nuestra organización fisiológica es con frecuencia la causa de los actos antisociales que cometemos, ¡cuánto más poderosas no son **las causas sociales**, de las que ahora voy a hablar!” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, IV pàg. 24]

“Los que los romanos de la decadencia llamaban bárbaros, tenían una excelente costumbre. Cada grupo, cada comunidad, era responsable ante las otras de los actos antisociales cometidos por uno de sus individuos. Y tan plausible costumbre desapareció, como desaparecen otras tan buenas y mejores. El individualismo ilimitado ha substituido al comunismo de la antigüedad franco-sajona. Pero volveremos a él. Y otra vez los espíritus más inteligentes de nuestro siglo -trabajadores y pensadores- proclaman en voz alta que **la sociedad entera es responsable de todo acto antisocial en su seno cometido**. Tenemos nuestra parte de gloria en los actos y en las reproducciones de nuestros héroes y de nuestros genios. La tenemos también en los actos de nuestros asesinos.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, IV pàg. 24]

“He aquí **las verdaderas causas de los actos antisociales en la sociedad**. Cuando la *revolución* haya completamente modificado las relaciones del *Capital* y del *Trabajo*; cuando no haya ociosos y todos trabajemos, según nuestras inclinaciones, en provecho de la comunidad; cuando el niño haya sido enseñado a trabajar con sus brazos, a amar al trabajo manual, mientras su cerebro y su corazón adquieran el normal desarrollo, no necesitaremos ni prisiones, ni verdugos, ni jueces.

El hombre es un resultado del medio en que crece y pasa la vida.

Acostúmbrese al trabajo desde su infancia; **acostúmbrese a considerarse como una parte de la humanidad; acostúmbrese a comprender que en esa inmensa familia, no se puede hacer mal a nadie sin sentir uno mismo los resultados de su acción**; que el amor a los grandes goces -los más grandes y duraderos -que nos procuran el arte y la ciencia sean para él una *necesidad*, y segurísimos estad de que entonces **habrá muy pocos casos en los que las leyes de moralidad inscritas en el corazón de todos, sean violadas**.

Las dos terceras partes de los hombres hoy condenados como criminales cometieron atentados contra la propiedad. Estos desaparecerán con la propiedad individual. En cuanto a los actos de violencia contra las personas, ya van disminuyendo conforme aumenta la sociabilidad, y desaparecerán cuando nos las hayamos con las causas en vez de habérnoslas con los efectos.

Cierto es que en cada sociedad, por bien organizada que sea, habrá algunos individuos de pasiones más intensas, y que esos individuos se verán de cuando en cuando impulsados a cometer actos antisociales. Mas esto puede impedirse, dando mejor dirección a aquellas pasiones.

En la actualidad vivimos demasiado aislados. El **individualismo propietario** –esa muralla del individuo contra el Estado- nos ha conducido a un **individualismo egoísta** en todas nuestras mutuas relaciones. Apenas nos conocemos; no nos encontramos sino ocasionalmente; nuestros puntos de contacto son excesivamente raros.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, IV pàg. 25-26]

“Resumo. **La prisión** no impide que los actos antisociales se produzcan; por el contrario, aumenta su número. No mejora a los que van a parar a ella. **Refórmesela tanto como se quiera, siempre será una privación de libertad, un medio ficticio como el convento, que torna al prisionero cada vez menos propio para la vida en sociedad. No consigue lo que se propone**. Mancha a la sociedad. Debe desaparecer. Es un resto

de barbarie, con mezcla de filantropismo jesuítico; y **el primer deber de la Revolución será derribar las prisiones**; esos monumentos de la hipocresía y de la vileza humana. En una sociedad de iguales, en un medio de hombres libres, todos los cuales trabajen para todos, todos los cuales hayan recibido una sana educación y se sostengan mutuamente en todas las circunstancias de su vida, los actos antisociales no podrán producirse. El gran número no tendrá razón de ser, y el resto será ahogado en germen. En cuanto a los individuos de inclinaciones perversas que la sociedad actual nos legue, deber nuestro será impedir que se desarrollen sus malos instintos. Y si no lo conseguimos, el correctivo honrado y práctico será siempre el trato fraternal, el sostén moral, que encontrarán de parte de todos, la libertad. Esto no es utopía; esto se hace ya con individuos aislados, y esto se tornará práctica general. Y tales medios serán más poderosos que todos los códigos, que todo el actual sistema de castigos, esa fuente siempre fecunda en nuevos actos antisociales, de nuevos crímenes.” [Kropotkin, P. (2001) *Las prisiones*, IV pàg. 29]